



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-5241 Del Sr. diputado **D. Ignacio González Santiago**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre emigración por la crisis económica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo.

Página 10

8L/PE-5242 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre análisis de sangre a niños de Gran Canaria de la Prueba del Talón, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

8L/PE-5243 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre alumnos matriculados en el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 11

8L/PE-5244 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre alumnos matriculados en el curso 2013-2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 11

8L/PE-5245 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre alumnos matriculados en el curso 2013-2014 en los Programas de Cualificación Profesional Inicial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 12

8L/PE-5246 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre demandantes de plaza en Formación Profesional en el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 12

8L/PE-5247 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre demandantes de plaza en Formación Profesional en el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 13

8L/PE-5248 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre plazas vacantes en la oferta de Formación Profesional para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 13

8L/PE-5249 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios jubilados en el Hospital Universitario de Canarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

8L/PE-5250 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios jubilados en el Hospital Universitario Insular Materno Infantil en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

8L/PE-5251 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios jubilados en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

8L/PE-5252 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios jubilados en el Hospital Ntra. Sra. de Candelaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

8L/PE-5253 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios jubilados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 16

8L/PE-5254 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios jubilados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

8L/PE-5255 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios jubilados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

8L/PE-5256 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios jubilados en la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 18

8L/PE-5257 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios jubilados en la Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 18

8L/PE-5258 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios jubilados en la Gerencia de Atención Primaria de La Gomera en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 19

8L/PE-5259 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios jubilados en la Gerencia de Atención Primaria de El Hierro en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 19

8L/PE-5260 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios contratados en el Hospital Universitario de Canarias para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 20

8L/PE-5261 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios contratados en el Hospital Universitario Insular Materno Infantil para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 20

8L/PE-5262 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios contratados en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 21

8L/PE-5263 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios contratados en el Hospital Ntra. Sra. de Candelaria para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 21

8L/PE-5264 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios contratados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 22

8L/PE-5265 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios contratados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 22

8L/PE-5266 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios contratados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 23

8L/PE-5267 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios contratados en la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 24

8L/PE-5268 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios contratados en la Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 24

8L/PE-5269 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios contratados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Gomera para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 25

8L/PE-5270 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre profesionales sanitarios contratados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de El Hierro para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 25

8L/PE-5271 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre el Servicio de Urgencias del Centro de Salud de Tíncer, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 26

8L/PE-5272 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre viviendas de protección oficial adjudicadas por Visocan en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 26

8L/PE-5273 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre viviendas de protección oficial adjudicadas por Visocan en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 27

8L/PE-5274 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre encomiendas a Gesplan subcontratadas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 27

8L/PE-5275 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre instrumentos de planeamiento aprobados o informados por la Cotmac, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 28

8L/PE-5276 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes de recaudación de impuestos cedidos caducados, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Página 28

8L/PE-5277 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre uso del transporte escolar en los cursos 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 29

8L/PE-5278 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre alumnos sin transporte escolar el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 30

8L/PE-5279 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre rutas de transporte escolar eliminadas el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 30

8L/PE-5280 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre rutas de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 31

8L/PE-5281 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre empresas concesionarias de rutas de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 31

8L/PE-5282 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre empresas concesionarias de rutas de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 32

8L/PE-5283 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre rutas de transporte escolar por servicio de taxi los cursos 2011-2012 y 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 33

8L/PE-5284 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre rutas de transporte escolar por servicio de taxi el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 33

8L/PE-5285 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre contratación de vehículos autotaxi para transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 34

8L/PE-5286 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre condiciones técnicas y de seguridad de guaguas, microbuses y autotaxis de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 34

8L/PE-5287 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre condiciones técnicas y de seguridad de guaguas, microbuses y autotaxis de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 35

8L/PE-5288 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre condiciones técnicas y de seguridad de guaguas, microbuses y autotaxis de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 35

8L/PE-5289 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre condiciones técnicas y de seguridad de guaguas, microbuses y autotaxis de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 36

8L/PE-5290 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre dispositivos de retención de guaguas, microbuses y autotaxis de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 37

8L/PE-5291 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre vehículos autotaxi de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 37

8L/PE-5292 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre vehículos autotaxi de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 38

8L/PE-5293 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre actividades para paliar la expansión de la culebra real de California, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 38

8L/PE-5294 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre docentes del Conservatorio Profesional de Música de las Palmas de Gran Canaria en los cursos 2012-2013 y 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 39

8L/PE-5295 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre subvenciones para la promoción de productos agroalimentarios de calidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 39

8L/PE-5296 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre subvenciones para la promoción de productos agroalimentarios de calidad en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 40

8L/PE-5297 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre subvenciones para la promoción de productos agroalimentarios de calidad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 41

8L/PE-5298 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre asistencia pedagógica a pacientes pediátricos en el curso 2012-2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 41

8L/PE-5299 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre resultados de donación de sangre del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia en 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 42

8L/PE-5300 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre las ayudas para compensar el transporte interinsular de mercancías agrícolas, agroindustriales e industriales, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 42

8L/PE-5301 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre las ayudas para compensar el transporte interinsular de mercancías agrícolas, agroindustriales e industriales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 43

8L/PE-5302 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre las ayudas para compensar el transporte interinsular de mercancías agrícolas, agroindustriales e industriales en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 43

8L/PE-5303 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre las ayudas para compensar el transporte interinsular de mercancías agrícolas, agroindustriales e industriales en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 44

8L/PE-5304 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre subvenciones a jóvenes agricultores y a la modernización de explotaciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 44

8L/PE-5305 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre subvenciones a jóvenes agricultores y a la modernización de explotaciones en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 45

8L/PE-5306 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre subvenciones a jóvenes agricultores y a la modernización de explotaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 46

8L/PE-5307 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre estudiantes sin plaza en los Ciclos de Grado Medio de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 46

8L/PE-5308 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre estudiantes sin plaza en los Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 47

8L/PE-5309 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre estudiantes con plaza en Ciclos de Grado Medio de Formación Profesional a Distancia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 47

8L/PE-5310 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre estudiantes con plaza en Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional a Distancia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 48

8L/PE-5311 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre solicitantes de plaza en FP presencial con plaza en FP a distancia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 48

8L/PE-5312 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre la convocatoria de la Prueba de Acceso a la Universidad de julio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 49

8L/PE-5313 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre la convocatoria de la Prueba de Acceso a la Universidad de septiembre, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 49

8L/PE-5314 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre participación en las elecciones a los consejos escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 50

8L/PE-5315 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre el Plan Canario de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 50

8L/PE-5316 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre destino del crédito extraordinario del proyecto 13700035, subconcepto 780.00, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 51

8L/PE-5317 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre reparto del crédito extraordinario del proyecto 13700035, subconcepto 780.00, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 51

8L/PE-5318 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes incoados por el Comité Canario de Disciplina Deportiva relacionados con la Federación Canaria de Motonáutica, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 52

8L/PE-5319 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre convocatoria de la Asamblea General de la Federación Canaria de Motonáutica, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 53

8L/PE-5320 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre nombramiento de gestora en la Federación Canaria de Motonáutica, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 53

8L/PE-5321 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre transferencias a la Federación Canaria de Motonáutica, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 54

8L/PE-5322 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre listas de espera para pruebas diagnósticas y consultas de especialidades del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 54

8L/PE-5323 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre listas de espera para pruebas diagnósticas y consultas de especialidades de atención fuera de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 55

8L/PE-5324 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre listas de espera quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 55

8L/PE-5325 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre lista de espera quirúrgica de atención fuera de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 56

8L/PE-5326 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre relación laboral con la Consejería de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 56

8L/PE-5327 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre personal contratado como “chaquetas verdes” en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 57

8L/PE-5328 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre estancia y ocupación en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 57

8L/PE-5329 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre pacientes de estancia aguda y media en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en 2013 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 58

8L/PE-5330 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre plazas de celadores en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 58

8L/PE-5331 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre plazas de auxiliares de enfermería en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 59

8L/PE-5332 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre las consultas externas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 60

8L/PE-5333 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre especialidades médicas de consultas externas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 60

8L/PE-5334 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre ejercicio del derecho a segunda opinión facultativa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 61

8L/PE-5335 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre pacientes trasladados a Tenerife desde La Gomera en 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 61

8L/PE-5336 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre endoscopias realizadas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en 2013 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 62

8L/PE-5337 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre médicos especialistas que han dejado de trabajar en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 62

8L/PE-5338 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre operaciones de cataratas realizadas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 63

8L/PE-5339 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre las dietas en los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 64

8L/PE-5340 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre el remanente de los comedores escolares del curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 64

8L/PE-5341 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre el remanente de los comedores escolares del curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 65

8L/PE-5342 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre gestión de residuos en los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 65

8L/PE-5343 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre productos canarios en los menús escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 66

8L/PE-5344 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre expertos en nutrición en la elaboración de menús escolares en los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 66

8L/PE-5345 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre conocimiento del menú ofertado en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 67

8L/PE-5346 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre convenios con los comedores no subvencionados, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 67

8L/PE-5347 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre el procedimiento de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 68

8L/PE-5348 De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre compensación a municipios no adscritos al Plan de Empleo Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 69

8L/PE-5349 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre asignación de plazas de garaje en los palacios de justicia de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 69

8L/PE-5350 De la Sra. diputada **D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre tramitación del decreto que regula la quiniela de la lucha canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 70

8L/PE-5208 Del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre coste del transporte escolar en La Palma en 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 70



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-5241 Del Sr. diputado D. Ignacio González Santiago, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre emigración por la crisis económica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo.

(Registro de entrada núm. 7.793, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. Ignacio González Santiago, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre emigración por la crisis económica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Ignacio González Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas han emigrado en Canarias desde que comenzó la crisis económica, ante la imposibilidad de encontrar un puesto de trabajo?

En Canarias, a 20 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO, Ignacio González Santiago.

8L/PE-5242 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre análisis de sangre a niños de Gran Canaria de la Prueba del Talón, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.795, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre análisis de sangre a niños de Gran Canaria de la Prueba del Talón, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones técnicas para realizar todos los análisis de sangre a los niños de Gran Canaria de la denominada “Prueba del Talón” en la Universidad de La Laguna?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5243 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.797, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos hay matriculados en el presente curso escolar, 2013-2014 en las distintas etapas educativas de los centros públicos canarios de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5244 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en el curso 2013-2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.798, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en el curso 2013-2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos hay matriculados en el presente curso escolar, 2013-2014 en los centros públicos canarios de Formación Profesional en grado medio y superior, detallando la modalidad presencial y a distancia?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5245 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en el curso 2013-2014 en los Programas de Cualificación Profesional Inicial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.799, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en el curso 2013-2014 en los Programas de Cualificación Profesional Inicial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos hay matriculados en el presente curso escolar, 2013-2014 en los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5246 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre demandantes de plaza en Formación Profesional en el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.800, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre demandantes de plaza en Formación Profesional en el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos han demandado una plaza en Formación Profesional en Canarias en el presente curso escolar, tanto de grado medio como superior, a distancia o presencial, segregado por familias profesionales y especialidades?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5247 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre demandantes de plaza en Formación Profesional en el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.801, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre demandantes de plaza en Formación Profesional en el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos que han demandado una plaza en Formación Profesional en el presente curso escolar no han visto cubierta su demanda, tanto a distancia como presencial, segregado por familias profesionales y especialidades?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5248 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas vacantes en la oferta de Formación Profesional para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.802, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas vacantes en la oferta de Formación Profesional para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas plazas han quedado vacantes en la oferta de Formación Profesional para el curso 2013-2014?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5249 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en el Hospital Universitario de Canarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.804, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en el Hospital Universitario de Canarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han jubilado en el Hospital Universitario de Canarias hasta la fecha en el año 2013, detallando la profesión, categoría y especialidad?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5250 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en el Hospital Universitario Insular Materno Infantil en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.805, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en el Hospital Universitario Insular Materno Infantil en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han jubilado en el Hospital Universitario Insular Materno Infantil hasta la fecha en el año 2013, detallando la profesión, categoría y especialidad?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5251 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.806, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han jubilado en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín hasta la fecha en el año 2013, detallando la profesión, categoría y especialidad?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5252 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en el Hospital Ntra. Sra. de Candelaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.807, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en el Hospital Ntra. Sra. de Candelaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han jubilado en el Hospital Ntra. Sra. de la Candelaria hasta la fecha en el año 2013, detallando la profesión, categoría y especialidad?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5253 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.808, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han jubilado en la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma hasta la fecha en el año 2013, detallando la profesión, categoría y especialidad?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5254 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.809, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han jubilado en la Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura hasta la fecha en el año 2013, detallando la profesión, categoría y especialidad?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5255 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.810, de 24/9/13)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han jubilado en la Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote hasta la fecha en el año 2013, detallando la profesión, categoría y especialidad?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5256 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.811, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han jubilado en la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife hasta la fecha en el año 2013, detallando la profesión, categoría y especialidad?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5257 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en la Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.812, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en la Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han jubilado en la Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria hasta la fecha en el año 2013, detallando la profesión, categoría y especialidad?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5258 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en la Gerencia de Atención Primaria de La Gomera en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.813, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en la Gerencia de Atención Primaria de La Gomera en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han jubilado en la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Gomera hasta la fecha en el año 2013, detallando la profesión, categoría y especialidad?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5259 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en la Gerencia de Atención Primaria de El Hierro en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.814, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios jubilados en la Gerencia de Atención Primaria de El Hierro en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han jubilado en la Gerencia de Servicios Sanitario de El Hierro hasta la fecha en el año 2013, detallando la profesión, categoría y especialidad?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2013.- El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5260 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en el Hospital Universitario de Canarias para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.815, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en el Hospital Universitario de Canarias para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- El PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han contratado en el Hospital Universitario de Canarias para cubrir las vacantes de jubilaciones, detallando la profesión, categoría y especialidad, tipo de contrato y número de horas contratadas?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2013.- El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5261 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en el Hospital Universitario Insular Materno Infantil para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.816, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en el Hospital Universitario Insular Materno Infantil para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- El PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han contratado en el Hospital Universitario Insular Materno Infantil para cubrir las vacantes de jubilaciones, detallando la profesión, categoría y especialidad, tipo de contrato y número de horas contratadas?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5262 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.817, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han contratado en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín para cubrir las vacantes de jubilaciones, detallando la profesión, categoría y especialidad, tipo de contrato y número de horas contratadas?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5263 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en el Hospital Ntra. Sra. de Candelaria para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.818, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en el Hospital Ntra. Sra. de Candelaria para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han contratado en el Hospital Ntra. Sra. de Candelaria para cubrir las vacantes de jubilaciones, detallando la profesión, categoría y especialidad, tipo de contrato y número de horas contratadas?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5264 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.819, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han contratado en la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma para cubrir las vacantes de jubilaciones, detallando la profesión, categoría y especialidad, tipo de contrato y número de horas contratadas?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5265 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.820, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han contratado la Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura para cubrir las vacantes de jubilaciones, detallando la profesión, categoría y especialidad, tipo de contrato y número de horas contratadas?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5266 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.821, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han contratado en la Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote para cubrir las vacantes de jubilaciones, detallando la profesión, categoría y especialidad, tipo de contrato y número de horas contratadas?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5267 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.822, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han contratado en la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife para cubrir las vacantes de jubilaciones, detallando la profesión, categoría y especialidad, tipo de contrato y número de horas contratadas?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5268 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en la Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.823, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en la Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han contratado la Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria para cubrir las vacantes de jubilaciones, detallando la profesión, categoría y especialidad, tipo de contrato y número de horas contratadas?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2013.- El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5269 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Gomera para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.824, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Gomera para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han contratado en la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Gomera para cubrir las vacantes de jubilaciones, detallando la profesión, categoría y especialidad, tipo de contrato y número de horas contratadas?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2013.- El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5270 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de El Hierro para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.825, de 24/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre profesionales sanitarios contratados en la Gerencia de Servicios Sanitarios de El Hierro para cubrir las vacantes de jubilaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han contratado en la Gerencia de Servicios Sanitarios de El Hierro para cubrir las vacantes de jubilaciones, detallando la profesión, categoría y especialidad, tipo de contrato y número de horas contratadas?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-5271 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre el Servicio de Urgencias del Centro de Salud de Tíncer, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.882, de 26/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre el Servicio de Urgencias del Centro de Salud de Tíncer, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué previsiones maneja el Gobierno de Canarias en relación a la puesta en funcionamiento del Servicio de Urgencias del Centro de Salud de Tíncer, cuya apertura estaba prevista para el año 2010?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

8L/PE-5272 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas de protección oficial adjudicadas por Visocan en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.883, de 26/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas de protección oficial adjudicadas por Visocan en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas de protección oficial adjudicó Visocan en el segundo semestre del año 2011, detallada la información por isla y si son de alquiler o venta?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5273 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas de protección oficial adjudicadas por Visocan en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.884, de 26/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas de protección oficial adjudicadas por Visocan en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas de protección oficial ha adjudicado Visocan en el año 2013, hasta la fecha, y detallada la información por mes, isla y si son de alquiler o venta?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de julio de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5274 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre encomiendas a Gesplan subcontratadas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 7.885, de 26/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre encomiendas a Gesplan subcontratadas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de encomiendas a Gesplan que han sido subcontratadas, total o parcialmente, con especificación de quiénes han sido los adjudicatarios?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5275 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre instrumentos de planeamiento aprobados o informados por la Cotmac, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 7.886, de 26/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre instrumentos de planeamiento aprobados o informados por la Cotmac, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de instrumentos de planeamiento aprobados o informados por la Cotmac sin informes firmados por funcionarios de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5276 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de recaudación de impuestos cedidos caducados, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.887, de 26/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de recaudación de impuestos cedidos caducados, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes de recaudación relacionados con impuestos cedidos han caducado desde el 1 de enero del presente año?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5277 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre uso del transporte escolar en los cursos 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.893, de 27/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre uso del transporte escolar en los cursos 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos hicieron uso del transporte escolar en los cursos 2011-2012, 2012-2013 y cuántos lo hacen en el presente curso escolar 2013-2014? Diferenciando entre alumnos con derecho a transporte escolar preferente y aquellos a los que se les autorizaba el uso de este servicio, los no preferentes.

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5278 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre alumnos sin transporte escolar el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.894, de 27/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.38.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre alumnos sin transporte escolar el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En el curso 2013-2014, ¿cuántos alumnos en Canarias se han quedado sin transporte escolar? Diferenciando entre alumnos con derecho a transporte escolar preferente y aquellos a los que se les autorizaba el uso de este servicio, los no preferentes.

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5279 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre rutas de transporte escolar eliminadas el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.895, de 27/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.39.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre rutas de transporte escolar eliminadas el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas rutas de transporte escolar se han eliminado en el curso 2013-2014 respecto al curso 2012-2013?, ¿por qué se han suprimido algunas de dichas rutas?, ¿qué criterios se han seguido para decidir las rutas excluidas?

y ¿cuántos alumnos hacían uso de esas rutas de transporte escolar y cuántos se han quedado sin transporte escolar? Diferenciando entre alumnos con derecho a transporte escolar preferente y aquellos a los que se les autorizaba el uso de este servicio, los no preferentes.

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5280 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre rutas de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.896, de 27/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.40.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre rutas de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto a los dos concursos que la Consejería de Educación sacó a licitación en los años 2008 y 2009, por procedimiento abierto y modalidad de concurso, del servicio público de transporte escolar de alumnos matriculados en los centros docentes públicos no universitarios, para los cursos escolares el primero, del 2008-2009 al 2012-2013, y el segundo, 2009-2010 al 2012-2013: ¿cuántas rutas de transporte escolar se han renovado para el presente curso?; ¿cuántas rutas escolares continúan prestándose por la misma empresa de transporte del curso anterior y cuántas han cambiado de empresa concesionaria?; ¿cuántas rutas de transporte escolar se han suprimido en este curso escolar? y ¿qué criterios se han seguido para esa eliminación?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5281 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre empresas concesionarias de rutas de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.897, de 27/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre empresas concesionarias de rutas de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

De los dos concursos para el servicio público de transporte escolar de alumnos matriculados en los centros docentes públicos no universitarios, que la Consejería de Educación sacó a licitación, por procedimiento abierto y modalidad de concurso, en los años 2008 y 2009, para los cursos escolares, respectivamente del 2008-2009 al 2012-2013 y del 2009-2010 al 2012-2013: ¿En alguna de dichas rutas de transporte escolar se ha cambiado la empresa concesionaria? En caso de ser así, especificar respecto a cada una de esas rutas los siguientes datos: ¿cuáles fueron las razones que motivaron dichos cambios?; ¿qué empresas son las nuevas concesionarias?; ¿está siendo cubierta alguna de dichas rutas mediante servicio de taxi?; ¿qué tipo de procedimiento administrativo se ha seguido para la asignación de las rutas escolares a las nuevas empresas concesionarias? y ¿cuántos alumnos hacían uso del servicio de transporte escolar; en cada de esas rutas, en el curso anterior y cuántos lo hacen este curso? Diferenciando entre niños con derecho a transporte escolar preferente y aquellos a los que se les autorizaba el uso de este servicio, los no preferentes.

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5282 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre empresas concesionarias de rutas de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.898, de 27/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre empresas concesionarias de rutas de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto a las rutas de transporte escolar en las que por disminución de usuarios se haya procedido por la consejería, con objeto de abaratar costes, a cambiar la empresa concesionaria o bien a contratar transporte de vehículos autotaxi. Previamente a la adopción de dicha medida: ¿se ha puesto en contacto su consejería con dichas empresas a fin de alcanzar algún tipo de acuerdo para que pudiesen continuar prestando el servicio?; ¿se ha ofrecido la posibilidad a dichas empresas de ofertar vehículos microbuses de menos plazas para la prestación del servicio?; ¿se ha ofrecido por dichas empresas a su consejería la utilización de microbuses de menos plazas para la prestación del servicio? y ¿ha estudiado su consejería dicha posibilidad? y ¿cuál ha sido la razón de rechazarla?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5283 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre rutas de transporte escolar por servicio de taxi los cursos 2011-2012 y 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.899, de 27/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.43.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre rutas de transporte escolar por servicio de taxi los cursos 2011-2012 y 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En los pasados cursos escolares 2011-2012 y 2012-2013, ¿cuántas y cuáles eran las rutas de transporte escolar en Canarias que eran realizadas mediante servicio de taxi?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5284 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre rutas de transporte escolar por servicio de taxi el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.900, de 27/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.44.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre rutas de transporte escolar por servicio de taxi el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En el actual curso escolar 2013-2014, ¿cuántas y cuáles son las rutas de transporte escolar en Canarias que están siendo cubiertas con un servicio de taxi?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5285 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre contratación de vehículos autotaxi para transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.901, de 27/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.45.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre contratación de vehículos autotaxi para transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto a los vehículos autotaxi que realizan transporte escolar en Canarias: ¿cuál ha sido el procedimiento administrativo de contratación de los mismos?; ¿se ha contratado a unos vehículos autotaxi determinados o a cooperativas que distribuyen el servicio entre sus asociados? y ¿cuál ha sido la motivación de haber optado por una opción u otra?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5286 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre condiciones técnicas y de seguridad de guaguas, microbuses y autotaxis de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.902, de 27/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.46.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre condiciones técnicas y de seguridad de guaguas, microbuses y autotaxis de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto a las guaguas, microbuses y los vehículos autotaxi que realizan transporte escolar en Canarias: ¿cuáles son las condiciones técnicas y de seguridad que deben cumplir en relación al transporte especial que efectúan? y ¿de qué autorizaciones previas debe disponer una guagua, un microbus y un taxi para realizar dicho servicio de transporte escolar?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5287 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre condiciones técnicas y de seguridad de guaguas, microbuses y autotaxis de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.903, de 27/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.47.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre condiciones técnicas y de seguridad de guaguas, microbuses y autotaxis de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto a los vehículos guaguas, microbuses y autotaxis que realizan transporte escolar en Canarias: ¿garantiza su consejería que todos los vehículos que prestan en la actualidad el servicio de transporte escolar reúnen las autorizaciones y las condiciones técnicas y de seguridad necesarias?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5288 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre condiciones técnicas y de seguridad de guaguas, microbuses y autotaxis de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.904, de 27/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.48.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre condiciones técnicas y de seguridad de guaguas, microbuses y autotaxis de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto a los vehículos guaguas, microbuses y autotaxis que realizan transporte escolar en Canarias: ¿qué tipo de control previo al inicio del curso escolar se ha realizado por la consejería sobre los vehículos que iban a prestar servicio a efectos de comprobar las condiciones de seguridad de los mismos y en qué fecha se produjo dicha inspección? y ¿se ha comprobado en esos controles previos que los dispositivos de retención para niños de dichos vehículos cumplen la legislación vigente?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5289 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre condiciones técnicas y de seguridad de guaguas, microbuses y autotaxis de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.905, de 27/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.49.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre condiciones técnicas y de seguridad de guaguas, microbuses y autotaxis de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto a los vehículos guaguas, microbuses y autotaxis que realizan transporte escolar en Canarias, ¿con qué periodicidad se pretende realizar inspecciones en cuanto a las medidas de seguridad de dichos vehículos?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5290 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre dispositivos de retención de guaguas, microbuses y autotaxis de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.906, de 27/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.50.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre dispositivos de retención de guaguas, microbuses y autotaxis de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto a los vehículos guaguas, microbuses y autotaxis que realizan transporte escolar en Canarias, ¿se obliga a dichos vehículos a contar con los dispositivos de retención homologados y adecuados a la edad y peso de los alumnos que transportan?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5291 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre vehículos autotaxi de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.907, de 27/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.51.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre vehículos autotaxi de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto a los vehículos autotaxi que realizan transporte escolar en Canarias, teniendo el transporte escolar la condición de regularidad, ¿va a exigir su consejería el cumplimiento de todas las medidas de seguridad para los menores en dicho traslado, incluidas aquellas de las que exime la normativa vigente a los vehículos autotaxi en servicio discrecional y en determinadas circunstancias?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5292 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre vehículos autotaxi de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.908, de 27/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.52.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre vehículos autotaxi de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto a los vehículos autotaxi que realizan transporte escolar en Canarias: ¿cuál es el número máximo de alumnos que pueden trasladar en cada viaje?; ¿se obliga a algún vehículo autotaxi que realice el transporte escolar a contar con acompañante? Y en caso contrario ¿quién realiza la función que vienen desempeñando los acompañantes en el transporte escolar?, ¿cómo se realiza la entrega de los menores y quién es el responsable? y ¿cómo se va asegurar en dicho servicio el adecuado uso y mantenimiento por los menores durante el trayecto de los sistemas de retención?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5293 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre actividades para paliar la expansión de la culebra real de California, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.925, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.53.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre actividades para paliar la expansión de la culebra real de California, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actividades directas o de apoyo a otras administraciones se están realizando para paliar la expansión de la culebra real de California, especie exótica invasora?

En Canarias, a 26 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5294 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre docentes del Conservatorio Profesional de Música de las Palmas de Gran Canaria en los cursos 2012-2013 y 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.926, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.54.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre docentes del Conservatorio Profesional de Música de las Palmas de Gran Canaria en los cursos 2012-2013 y 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos docentes tenía el Conservatorio Profesional de Música de Las Palmas de Gran Canaria en el curso 2012-13? ¿Cuántos hay en el curso actual?

En Canarias, a 26 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5295 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre subvenciones para la promoción de productos agroalimentarios de calidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.927, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.55.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre subvenciones para la promoción de productos agroalimentarios de calidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones se han concedido para la promoción de productos agroalimentarios de calidad en el año 2010?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5296 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre subvenciones para la promoción de productos agroalimentarios de calidad en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.928, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.56.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre subvenciones para la promoción de productos agroalimentarios de calidad en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones se han concedido para la promoción de productos agroalimentarios de calidad en el año 2011?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5297 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre subvenciones para la promoción de productos agroalimentarios de calidad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.929, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.57.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre subvenciones para la promoción de productos agroalimentarios de calidad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones se han concedido para la promoción de productos agroalimentarios de calidad en el año 2012?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5298 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre asistencia pedagógica a pacientes pediátricos en el curso 2012-2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.930, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.58.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre asistencia pedagógica a pacientes pediátricos en el curso 2012-2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes pediátricos en los hospitales canarios recibieron asistencia pedagógica durante su ingreso en el curso académico 2012-2013? ¿Qué personal adscrito a estas labores concretas existe en toda la comunidad?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5299 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre resultados de donación de sangre del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia en 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.931, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.59.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre resultados de donación de sangre del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia en 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Podría informarnos de los resultados globales de donación de sangre del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH) en los años 2012 y 2013?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5300 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre las ayudas para compensar el transporte interinsular de mercancías agrícolas, agroindustriales e industriales, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 7.932, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.60.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre las ayudas para compensar el transporte interinsular de mercancías agrícolas, agroindustriales e industriales, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe de las ayudas para compensar el transporte interinsular de mercancías agrícolas, agroindustriales e industriales realizadas en el año 2009?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5301 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre las ayudas para compensar el transporte interinsular de mercancías agrícolas, agroindustriales e industriales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.933, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.61.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre las ayudas para compensar el transporte interinsular de mercancías agrícolas, agroindustriales e industriales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe de las ayudas para compensar el transporte interinsular de mercancías agrícolas, agroindustriales e industriales realizadas en el año 2010?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5302 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre las ayudas para compensar el transporte interinsular de mercancías agrícolas, agroindustriales e industriales en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.934, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.62.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre las ayudas para compensar el transporte interinsular de mercancías agrícolas, agroindustriales e industriales en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe de las ayudas para compensar el transporte interinsular de mercancías agrícolas, agroindustriales e industriales realizadas en el año 2011?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5303 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre las ayudas para compensar el transporte interinsular de mercancías agrícolas, agroindustriales e industriales en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.935, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.63.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre las ayudas para compensar el transporte interinsular de mercancías agrícolas, agroindustriales e industriales en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe de las ayudas para compensar el transporte interinsular de mercancías agrícolas, agroindustriales e industriales realizadas en el año 2012?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5304 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre subvenciones a jóvenes agricultores y a la modernización de explotaciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.936, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.64.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre subvenciones a jóvenes agricultores y a la modernización de explotaciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones se han concedido a jóvenes agricultores y a la modernización de explotaciones en el año 2010?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5305 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre subvenciones a jóvenes agricultores y a la modernización de explotaciones en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.935, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.65.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre subvenciones a jóvenes agricultores y a la modernización de explotaciones en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones se han concedido a jóvenes agricultores y a la modernización de explotaciones en el año 2011?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5306 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre subvenciones a jóvenes agricultores y a la modernización de explotaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.938, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.66.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre subvenciones a jóvenes agricultores y a la modernización de explotaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones se han concedido a jóvenes agricultores y a la modernización de explotaciones en el año 2012?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-5307 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre estudiantes sin plaza en los Ciclos de Grado Medio de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.961, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.67.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre estudiantes sin plaza en los Ciclos de Grado Medio de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos estudiantes se quedaron sin plaza en primera, segunda y tercera opción en los Ciclos de Grado Medio de Formación Profesional?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-5308 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre estudiantes sin plaza en los Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.962, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.68.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre estudiantes sin plaza en los Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos estudiantes se quedaron sin plaza en primera, segunda y tercera opción en los Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-5309 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre estudiantes con plaza en Ciclos de Grado Medio de Formación Profesional a Distancia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.963, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.69.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre estudiantes con plaza en Ciclos de Grado Medio de Formación Profesional a Distancia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos estudiantes obtuvieron plaza en Ciclos de Grado Medio de Formación Profesional a Distancia?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-5310 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre estudiantes con plaza en Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional a Distancia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.964, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.70.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre estudiantes con plaza en Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional a Distancia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos estudiantes obtuvieron plaza en Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional a Distancia?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-5311 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre solicitantes de plaza en FP presencial con plaza en FP a distancia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.965, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.71.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre solicitantes de plaza en FP presencial con plaza en FP a distancia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos estudiantes que solicitaron plaza en algún ciclo de FP presencial obtuvieron finalmente plaza en FP a distancia?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-5312 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre la convocatoria de la Prueba de Acceso a la Universidad de julio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 7.966, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.72.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre la convocatoria de la Prueba de Acceso a la Universidad de julio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos estudiantes se han presentado a la convocatoria de la Prueba de Acceso a la Universidad celebrada en el mes de julio? ¿Cuántos estudiantes han superado dicha prueba? ¿Cuántos no? ¿Qué solución se dará a los estudiantes que no la hayan superado?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-5313 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre la convocatoria de la Prueba de Acceso a la Universidad de septiembre, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.967, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.73.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre la convocatoria de la Prueba de Acceso a la Universidad de septiembre, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos estudiantes se presentaron en la última convocatoria Prueba de Acceso a la Universidad celebrada en el mes septiembre? ¿Cuántos estudiantes han superado dicha prueba? ¿Cuántos no?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-5314 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre participación en las elecciones a los consejos escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.968, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.74.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre participación en las elecciones a los consejos escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se pretende impulsar alguna iniciativa encaminada a mejorar los resultados de participación en las elecciones a los consejos escolares de los centros educativos?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-5315 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre el Plan Canario de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.969, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.75.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre el Plan Canario de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué evaluación hace el Gobierno del Plan Canario de Formación Profesional, que no ha logrado ajustar la oferta a la demanda y que sigue sin promocionar una política de becas y ayudas a estudiantes de ciclos que sí tiene el Ministerio de Educación?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-5316 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre destino del crédito extraordinario del proyecto 13700035, subconcepto 780.00, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.970, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.76.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre destino del crédito extraordinario del proyecto 13700035, subconcepto 780.00, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el destino del crédito extraordinario de 490.478.85 del proyecto 13700035, subconcepto 780.00?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5317 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reparto del crédito extraordinario del proyecto 13700035, subconcepto 780.00, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.971, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.77.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reparto del crédito extraordinario del proyecto 13700035, subconcepto 780.00, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el detalle del reparto del crédito extraordinario de 490.478.85 del proyecto 13700035, subconcepto 780.00, con especificación de los beneficiarios?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5318 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes incoados por el Comité Canario de Disciplina Deportiva relacionados con la Federación Canaria de Motonáutica, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.972, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.78.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes incoados por el Comité Canario de Disciplina Deportiva relacionados con la Federación Canaria de Motonáutica, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente o los expedientes incoados por el Comité Canario de Disciplina Deportiva relacionados con la Federación Canaria de Motonáutica?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5319 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre convocatoria de la Asamblea General de la Federación Canaria de Motonáutica, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.973, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.79.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre convocatoria de la Asamblea General de la Federación Canaria de Motonáutica, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno convocar la Asamblea General de la Federación Canaria de Motonáutica para debatir y votar la moción de censura presentada y no votada?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5320 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre nombramiento de gestora en la Federación Canaria de Motonáutica, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.974, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.80.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre nombramiento de gestora en la Federación Canaria de Motonáutica, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el departamento competente nombrar una gestora en la Federación Canaria de Motonáutica, y si es así, en qué plazo?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5321 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias a la Federación Canaria de Motonáutica, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.975, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.81.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias a la Federación Canaria de Motonáutica, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha transferido a la Federación Canaria de Motonáutica desde el 1 de enero del 2009, detallada la información por ejercicios presupuestarios, objetivos de las transferencias, fechas de las justificaciones y si tiene alguna cantidad pendiente de justificar o con expediente de reembolso?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5322 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre listas de espera para pruebas diagnósticas y consultas de especialidades del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.976, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.82.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre listas de espera para pruebas diagnósticas y consultas de especialidades del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Lista de espera para pruebas diagnósticas y consultas de las diferentes especialidades médicas del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en la isla de La Gomera.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5323 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre listas de espera para pruebas diagnósticas y consultas de especialidades de atención fuera de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.977, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.83.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre listas de espera para pruebas diagnósticas y consultas de especialidades de atención fuera de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Lista de espera para pruebas diagnósticas y consultas de las diferentes especialidades que recibirán su atención fuera de la isla por no dispensarse el servicio en la isla de La Gomera.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5324 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre listas de espera quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.978, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.84.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre listas de espera quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Lista de espera quirúrgica en especialidades del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en la isla de La Gomera.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5325 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre lista de espera quirúrgica de atención fuera de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.979, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.85.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre lista de espera quirúrgica de atención fuera de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Lista de espera quirúrgica en especialidades que recibirán su atención fuera de la isla por no dispensarse el servicio en la isla de La Gomera.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5326 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre relación laboral con la Consejería de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.980, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.86.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre relación laboral con la Consejería de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué relación laboral une a D.ª María José de la Santa Fe Morales con la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias? Fecha de inicio y finalización.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5327 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personal contratado como “chaquetas verdes” en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.981, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.87.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personal contratado como “chaquetas verdes” en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Relación de personal contratado como “chaquetas verdes” en el Hospital Nuestra Sra. de Guadalupe en la isla de La Gomera, años 2013, 2012 y 2011. Fecha, inicio, contrato y finalización. Remuneración económica.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5328 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre estancia y ocupación en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.982, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.88.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre estancia y ocupación en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Estancia media e índice de ocupación en el Hospital Nuestra Sra. de Guadalupe en la isla de La Gomera, 2013 y 2012.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5329 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre pacientes de estancia aguda y media en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en 2013 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.983, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.89.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre pacientes de estancia aguda y media en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en 2013 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de pacientes de estancia aguda y media estancia, y tiempo medio de estancia, en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en la isla de La Gomera, años 2013 y 2012.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5330 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre plazas de celadores en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.984, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.90.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre plazas de celadores en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de plazas de celadores ocupadas y vacantes en el Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe en la isla de La Gomera.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5331 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre plazas de auxiliares de enfermería en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.985, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.91.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre plazas de auxiliares de enfermería en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de plazas de auxiliares de enfermería ocupadas y vacantes en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en la isla de La Gomera.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5332 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre las consultas externas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.986, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.92.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre las consultas externas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Frecuencia con la que son atendidas las consultas externas de especialidades médicas y otros servicios en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en la isla de La Gomera.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5333 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre especialidades médicas de consultas externas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.987, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.93.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre especialidades médicas de consultas externas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Relación de cspecialidades médicas de consultas externas y otros servicios que se realizan en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en la isla de La Gomera.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5334 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejercicio del derecho a segunda opinión facultativa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.988, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.94.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejercicio del derecho a segunda opinión facultativa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas han ejercido su derecho a segunda opinión facultativa en Canarias, desglosado por islas, años 2011, 2012 y 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5335 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre pacientes trasladados a Tenerife desde La Gomera en 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.989, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.95.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre pacientes trasladados a Tenerife desde La Gomera en 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes han sido trasladados a la isla de Tenerife desde La Gomera y a qué centros hospitalarios, años 2012 y 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5336 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre endoscopias realizadas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en 2013 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.990, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.96.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre endoscopias realizadas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en 2013 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de endoscopias, desglosadas entre colonoscopias y gastroscopias, realizadas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en la isla de La Gomera, años 2013 y 2012.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5337 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre médicos especialistas que han dejado de trabajar en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.991, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.97.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre médicos especialistas que han dejado de trabajar en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de médicos especialistas desglosados por especialidad que han dejado de trabajar en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en la isla de La Gomera entre el 1 de enero de 2012 hasta la fecha.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5338 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre operaciones de cataratas realizadas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.992, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.98.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre operaciones de cataratas realizadas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas operaciones de cataratas se han realizado en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, isla de La Gomera, en los años 2011, 2012 y 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5339 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre las dietas en los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.993, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.99.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre las dietas en los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existe algún estudio relativo a la confección de las dietas que se ofertan en los comedores escolares de los centros educativos?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-5340 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el remanente de los comedores escolares del curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.994, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.100.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el remanente de los comedores escolares del curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué se ha destinado el remanente de los comedores escolares del pasado curso 2012-2013?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galvan.

8L/PE-5341 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el remanente de los comedores escolares del curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.995, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.101.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el remanente de los comedores escolares del curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué cantidad económica asciende el remanente de los comedores escolares del pasado curso 2012-2013?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galvan.

8L/PE-5342 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre gestión de residuos en los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.996, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.102.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre gestión de residuos en los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene constancia la Consejería de la gestión de residuos en los comedores escolares?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-5343 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre productos canarios en los menús escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.997, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.103.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre productos canarios en los menús escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene constancia la consejería de que para la elaboración de menús escolares se compran productos canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-5344 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre expertos en nutrición en la elaboración de menús escolares en los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.998, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.104.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre expertos en nutrición en la elaboración de menús escolares en los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene constancia la consejería de que exista participación de expertos en nutrición en la elaboración de los menús que se ofertan en los comedores escolares?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-5345 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre conocimiento del menú ofertado en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.999, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.105.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre conocimiento del menú ofertado en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene constancia la consejería de que las familias tienen conocimiento del menú que se oferta en los centros educativos?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-5346 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre convenios con los comedores no subvencionados, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 8.000, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.106.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre convenios con los comedores no subvencionados, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha realizado la consejería alguna gestión relativa al estudio de los convenios con los comedores no subvencionados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-5347 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el procedimiento de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 8.001, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.107.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el procedimiento de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 276/1997, de 27 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-5348 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre compensación a municipios no adscritos al Plan de Empleo Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 8.002, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.108.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre compensación a municipios no adscritos al Plan de Empleo Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿De qué modo ha compensado con otras iniciativas similares el departamento de empleo del Gobierno de Canarias a aquellos municipios que no se han adscrito al Plan de Empleo Social por diferentes motivos, tal y como adelantó la consejera que haría en comisión parlamentaria?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-5349 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre asignación de plazas de garaje en los palacios de justicia de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.003, de 30/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.109.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre asignación de plazas de garaje en los palacios de justicia de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios utilizados en la asignación de plazas de garaje en los palacios de justicia de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5350 De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre tramitación del decreto que regula la quiniela de la lucha canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.032, de 1/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.110.- De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre tramitación del decreto que regula la quiniela de la lucha canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la tramitación del decreto que regula “la quiniela” de la lucha canaria?

Canarias, a 18 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

8L/PE-5208 Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre coste del transporte escolar en La Palma en 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Publicación: BOPC núm. 250, de 14/10/13.)

(Registro de entrada núm. 7.890, de 27/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.113.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre coste del transporte escolar en La Palma en 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre coste del transporte escolar en La Palma en 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



